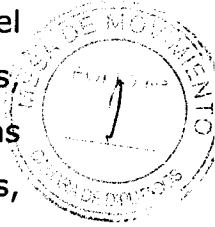




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 AGO 2021	
Recibido.....	8/10
Exp. N°.....	44800

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

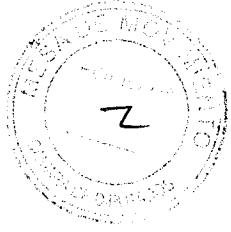
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, tenga a bien informar, al 1 de octubre de 2021, en relación a las obras correspondientes a los proyectos de los Bajos Submeridionales, ubicados en los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, los siguientes detalles:



- a) Estado de avance de las obras como porcentaje de ejecución presupuestaria desde su inicio hasta la fecha en relación al total, diferenciando por fuente de financiamiento (estado provincial, detallando la provincia correspondiente para el caso de obras conjuntas, y estado nacional);
- b) Listado total de obras contempladas a realizar, indicando una breve descripción de las mismas, el monto estimado de inversión, su estado de avance de ejecución y la fecha de finalización de las mismas; y,
- c) Orden de prioridad y antelación de ejecución de todas las obras contempladas y aún por finalizar dentro el plan director implementado por las tres provincias involucradas en la totalidad de sus territorios, diferenciando por provincia (Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero) y fuente de financiamiento (estado nacional o provincial, indicando la provincia según corresponda).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata
Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Bajos Submeridionales son un sistema hídrico que abarca el territorio de las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, siendo esta última la que ocupa el 51,38 % de la región de estudio, involucrando a los departamentos de 9 de Julio, Vera y General Obligado en el norte provincial. Esta región se encuentra afectada por la alternancia de inundaciones y sequías, lo que ocasiona situaciones críticas en las actividades productivas y el asentamiento poblacional. Así, se requiere una fuerte intervención de obras hidroviales de canalizaciones. En las últimas décadas, se ha construido un sistema de canales que vinculan bajos y lagunas con el objeto de disminuir los tiempos de anegamientos, sistema que continúa en avarices de ejecución.

El martes 27 de julio del 2021 los gobernadores de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero junto con representantes del Consejo Federal de Inversión y del Gobierno Nacional participaron de un encuentro donde cada provincia se comprometió a avanzar en diversas obras y proyectos contenidos en un Plan Director conjunto, con el fin de solucionar los problemas de anegamientos y sequías que afectan a la producción en las tres provincias. Para la inversión en obras se prevé una suma de 6 mil millones de pesos entre aportes de los Estados provinciales y la Nación. En esta reunión, el Gobernador, la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y el secretario de Recursos Hídricos de la provincia de Santa Fe destacaron la ejecución de obras así como la futura implementación de otras, su financiamiento en el marco del Plan Director y el acuerdo de avance de proyectos entre las provincias involucradas y el gobierno nacional.

-2021-

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



En este sentido, resulta vital conocer la totalidad de obras contempladas, su estado de avance y las posibilidades de financiamiento y priorización contemplando la relevancia que estas representan para un sector tan extenso del norte de la provincia en términos económicos y sociales.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE